



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Apartado

Estado No. 159 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045318400120210042500	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Susana Otagri	Roberto Oldino Otagri	14/09/2021	Auto Rechaza
05045318400120210004200	Procesos Verbales	Jaime Andrés Marín Cano	Yurany Andrea Varela Vargas	14/09/2021	Sentencia - Sentencia Nro. 273 Acoge Pretensiones
05045318400120210005600	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Lina Maria Tamayo Calle	Oscar De Jesus Rendon Gil	14/09/2021	Auto Decide - Decreta Nulidad

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MARIO COMBATT HERRERA

Secretaría

Código de Verificación

bdd142f7-2dac-4016-a82f-3ca18247a52b